CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS Y MÉTODO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2026-27

BIOLOGIA Y GEOLOGÍA 4ºESO

Los contenidos y criterios de evaluación recogidos en la programación didáctica del departamento para la asignatura de Biología y Geología de 4ºESO son los establecidos en la normativa aplicable vigente en la actualidad:

- Decreto 65/2022 del 20 de Julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la ESO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas. CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4
2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4
3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3
4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología. STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4
5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud. STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3
6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 4º DE ESO – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

EXÁMENES

Ponderación en la calificación: 70 %

TRABAJO DE CLASE, PRÁCTICAS Y PROYECTOS

Ponderación en la calificación: 30%

CÁLCULO DE LAS CALIFICACIONES DE LAS EVALUACIONES

La calificación de cada evaluación se calculará con las evidencias obtenidas durante la misma mediante la ponderación de los instrumentos de evaluación correspondientes.

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. La materia se considerará superada cuando esta calificación final sea igual o superior a 5.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Los alumnos que obtengan una calificación menor que 5 en una evaluación deberán realizar las tareas establecidas en la prueba de recuperación de dicha evaluación. Esta prueba puede implicar la realización de actividades específicas o la reelaboración de alguno de los instrumentos de evaluación, incluyendo la posibilidad de repetir un examen o de realizar uno específico de recuperación. Las calificaciones obtenidas a partir del plan de recuperación sustituirán las calificaciones negativas previas correspondientes. En el caso de realizarse un examen de recuperación la nota máxima que podrá registrarse será de un 6, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos.

Estas pruebas versarán sobre los mismos contenidos impartidos en la evaluación no aprobada. Para obtener un apto en cada recuperación el alumno deberá sacar un cinco.

Si al final del curso el alumno tiene alguna evaluación suspensa se podrá realizar un examen de recuperación atendiendo a los siguientes criterios:

A) Con una evaluación pendiente el alumno se examinará solo de esos contenidos.

B) Con dos evaluaciones pendientes el alumno realizará una prueba por cada una de las evaluaciones suspensas donde quedan incluidos los contenidos de dichas evaluaciones.

C) Con las tres evaluaciones el alumno realizará una prueba global de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

CONSECUENCIAS DE LA COPIA O EL PLAGIO DE LAS EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN

La presencia durante un examen de cualquier dispositivo electrónico y/o anotación es motivo suficiente para la retirada de dicha prueba, con la obtención de un 0 en la misma. Hablar en un examen y/o copiar serán motivo de retirada de dicho examen y la obtención de un 0 en el mismo. El alumno que no cumpla las normas de convivencia durante la aplicación de un instrumento de evaluación (examen, práctica de laboratorio, etc.) o que haya realizado un

producto calificable mediante el plagio o la copia directa de textos ajenos u obtenidos a través de inteligencia artificial sin procesar, recibirá un cero como calificación del instrumento de que se trate.

APROXIMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN NECESARIA PARA APROBAR

Las calificaciones de los distintos instrumentos de evaluación se obtendrán con precisión de décima. Para el cálculo de la calificación de una evaluación o de la calificación final, el número resultante de la media ponderada se aproximará al entero más próximo. No obstante, es necesario alcanzar una calificación mínima de 4,9 previa a la aproximación para considerar la evaluación o la asignatura superada.

PENALIZACIÓN POR ERRORES ORTOGRÁFICOS Y GRAMATICALES

No se establecen penalizaciones por cometer errores ortográficos y gramaticales en las evidencias calificables escritas, tanto en español como en inglés en la ESO. En los cursos de Bachillerato se podrá penalizar las faltas ortográficas con 0,1 cada falta con un máximo de 1 punto.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Los profesores darán a conocer a los alumnos las calificaciones de los instrumentos de evaluación utilizados. Deberá quedar claro, igualmente, qué calificaciones han sido utilizadas para el cálculo de la calificación de la evaluación o del curso.

AUSENCIAS EL DÍA DEL EXAMEN O DE UNA PRÁCTICA

En el caso de que un alumno no asista el día de un examen o de una práctica de laboratorio o de campo, deberá mostrar el justificante correspondiente. Los alumnos que de forma justificada falten al día del examen podrán realizarlo el primer día que acudan al centro tras su ausencia, siempre que el calendario escolar lo permita. Por otro lado, la práctica no es recuperable, el profesor podrá plantear una actividad sustitutiva de la práctica si lo considera oportuno o no tener en cuenta la calificación de esa práctica para ese alumno si la ausencia se considera debidamente justificada.

EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Para aquellos alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua y se haya abierto el protocolo de abandono de materia correspondiente, tienen derecho a un examen final que engloba todos los conceptos teóricos y prácticos de la materia.

La materia se considerará aprobada cuando alumno obtenga una calificación total superior a 5.

PRUEBAS PARA SUBIDA DE NOTA

Se podrán realizar pruebas o exámenes de subida de nota a criterio del profesor, hasta un máximo de 1 punto.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

A continuación, se indica el procedimiento para la recuperación de las correspondientes materias pendientes:

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 1º DE ESO

Los alumnos con la asignatura de Biología y Geología de 1º de ESO pendiente serán matriculados en el aula virtual denominada "Recuperación 1º ESO Biología y Geología". En ella podrán encontrar:

Los contenidos de la asignatura que deben aprender.

Los documentos con actividades imprimibles que pueden utilizar para repasar.

La información necesaria acerca de los exámenes y cómo contactar con el profesor encargado de la recuperación de materias pendientes (jefe del departamento).

Los alumnos deberán realizar dos exámenes. El primer examen tendrá lugar la primera semana de febrero y tratará sobre los siguientes contenidos:

- La geosfera
- La atmósfera
- La hidrosfera
- Hábitos saludables
- La célula y la clasificación de los seres vivos

El segundo examen tendrá lugar la tercera semana de abril y tratará sobre los siguientes contenidos:

- Los microorganismos y los reinos bacteria, protoctista y fungi.
- El reino animales. Los invertebrados
- El reino animales. Los vertebrados
- El reino plantas
- Los ecosistemas

La calificación de la asignatura pendiente se obtendrá mediante la media aritmética de los dos exámenes. En caso de que el alumno suspenda o no se presente al primer examen, podrá repetirlo en el momento en el que realice el segundo examen. Ambos exámenes podrán recuperarse en una convocatoria extraordinaria a final de curso. La calificación final debe resultar mayor o igual a 5 para considerar la asignatura superada.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º DE ESO

Los alumnos con la asignatura de Biología y Geología de 3º de ESO pendiente serán matriculados en el aula virtual denominada "Recuperación 3º ESO Biología y Geología". En ella podrán encontrar:

Los contenidos de la asignatura que deben aprender.

Los documentos con actividades imprimibles que pueden utilizar para repasar.

La información necesaria acerca de los exámenes y cómo contactar con el profesor encargado de la recuperación de materias pendientes (jefe del departamento).

Los alumnos deberán realizar dos exámenes. El primer examen tendrá lugar la primera semana de febrero y tratará sobre los siguientes contenidos:

- Los escultores del relieve terrestre
- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra
- La organización del cuerpo humano
- Alimentación y nutrición
- Salud y enfermedad

El segundo examen tendrá lugar la tercera semana de abril y tratará sobre los siguientes contenidos:

- Función de nutrición: aparatos digestivo y respiratorio
- Función de nutrición: aparatos circulatorio y excretor
- La función de reproducción
- La función de relación

La calificación de la asignatura pendiente se obtendrá mediante la media aritmética de los dos exámenes. En caso de que el alumno suspenda o no se presente al primer examen, podrá repetirlo en el momento en el que realice el segundo examen. Ambos exámenes podrán recuperarse en una convocatoria extraordinaria a final de curso. La calificación final debe resultar mayor o igual a 5 para considerar la asignatura superada.